

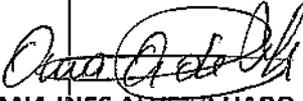
ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S. A. ZUALVESA, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2018

En la cantón Guayaquil a los once días días del mes de Abril del 2018 a la diez horas cuarenta minutos en la oficina de la compañía ubicada en las calle Juan Pio Montufar No. 238 y Díez de Agosto, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA ZURITA ALVEAR S. A. ZUALVESA, Sr. Lelis Israel Zurita Velasco propietario de ciento cuarenta y dos acciones, Sra. Ana Inés Alvear Haro propietaria de doscientas setenta y un acciones, Sra. Ana Inés Zurita Alvear propietaria de ciento veinte y nueve acciones, Sra. Gloria Leonor Zurita Alvear propietaria de ciento veinte y nueve acciones y Sr. Lelis Israel Zurita Alvear propietario de ciento veinte y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2017 . En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho por la ley de compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Señora Ana Inés Alvear Haro en su calidad de Presidente Ad hoc y, el señor Lelis Israel Zurita Velasco actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver el anotado en el orden del día. Luego de deliberar al respecto, la junta resuelve:

- a) Con la obligación del señor Lelis Israel Zurita Velasco, en virtud que esta inmerso en la prohibición del Art. 243 de la ley de compañías. Los estados financieros e informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 presentados a los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que aprueba por unanimidad y sin modificaciones, por lo cual se da por terminada la sesión a la 12H45.


ANA INES ALVEAR HARO
Accionista
Presidente Ad hoc de la Junta

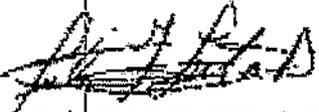

LELIS ISRAEL ZURITA VELASCO
Accionista
Gerente General
Secretario



ANA INES ZURITA ALVEAR
Accionista



GLORIA LEONOR ZURITA ALVEAR
Accionista



ELIS ISRAEL ZURITA ALVEAR
Accionista